

SESION ORDINARIA N° 029/2012 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA: 09 DE OCTUBRE DEL 2012

HORA : 09:30 **HORAS**

LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. HECTOR GARCIA SANDOVAL
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE (S):

- SR. JOSE TORRES UMAÑA

SECRETARIO CONCEJO:

- SRA. LYA MUNDACA ORTEGA

TABLA

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- **05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Roberto Oyarce observa que no aparece en Acta su Solicitud de un Informe de Evaluación de los diferentes Monitores Deportivos, por lo que reitera dicha Solicitud.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

NO HAY.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, respecto a la gestión encomendada para realizar en Vialidad, señala que la presentó por escrito y que le contestarían por el mismo medio.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY.

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	S.S. ASIG. DENOMINACION	MÊ ALIMENTAD
	I I CIVI	ASIG.	ASIG.	S.S. ASIG. DENOMINACION Tributos sobre el uso de bienes y la realización de	M\$ AUMENTAR
03				actividades	
	01			Patentes y Tasas por Derechos	
		001		Patentes Municipales	
			001	De Beneficio Municipal [1]	7.752
08				Otros Ingresos Corrientes	
	03			Participación del Fondo Común Municipal	
		001		PARTICIPACIÓN ANUAL	7.289
				TOTAL INGRESOS	15.041
A I IRAE I	NTAD C	· A CTO			
AUNE	VIAR C	ASTOS	SUB.		
SUBT.	ITEM	ASIG.	ASIG.	S.S. ASIG. DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22				Bienes y Servicios de Consumo	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.000
		011		Reparaciones de Verniculos	1.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	500
24				Transferencias Corrientes	
	03			A Otras Entidades Públicas	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión 1	
			001	A Educación ¹	13.541
				_Aporte Extraordinario de M\$ 10.000, para cubrir déf del Depto. Según	icit
				Ord. N° 434 del 28-09-2012.	
				_Para Funcionamiento Biblioteca, mes de octubre 2012 M\$ 3.400	
				Según Ord. N° 445 del 04-10-2012.	
				_Viaticos Chofer Según Ord. N° 435 del 28-09-2012	

TOTAL GASTOS

15.041

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION		M\$ AUMENTAR
05				Transferer	ncias Corrientes		
	03				Entidades Públicas		
		002			secretaría de Desar	rollo Regional y	
			000	Administra OTRAS TI	RANSFERENCIAS (CORRIENTES DE	
			999	LA SUBDE	ERE		19.724
				TOTAL IN	IGRESOS		19.724
				TOTALIN	IONEGGG		13.724
UMEN	TAR G	ASTOS					
SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION		M\$ AUMENTAR
							<u> </u>
22				Bienes y S	Servicios de Consum	no	
	03	004			oles y Lubricantes		0.500
		001		Para Vehí Gestión	culos		6.500
				M\$		3500	
				Serv. Com	nunitarios	3000	
				Total		6500	
		002			uinarias. Equipos de		4.224
		002		Gestión	n. Tracción y Elevad	CIOTI	4.224
	05			Servicios I			
		001		Electricida Gestión	nd		9.000
				Gestion M\$		1000	
				Serv. Com	nunitarios	8000	
				Total		9000	

TOTAL GASTOS

19.724

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
05				Transf	erencias Corrientes	
	03			De Otr	as Entidades Públicas	
		007	999		ESORO PUBLICO S TRANSF.CTES. DEL TESORO	0.570
				_Aport	e SUBDERE Homologación Sueldos 20.624	8.578
				20y 1 v	20.021	
				TOTA	LINGRESOS	8.578
UMEN	ITAR G	SASTOS	3			
NIDT.	.TEN4	4010	SUB.	0.0.4010	DENOMINA CION	NAC ALIMENTAD
UDI.	I I EIVI	ASIG.	ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21				Gastos	s en Personal	
	01			Persor	nal de Planta	
		005		Aguina	aldos y Bonos	
			003	_	Especiales	
				001 Bono B	Extraordinario Anual ¹	6.897
	02			Persor	nal a Contrata	
		005		Aguina	aldos y Bonos	
			003	Bonos	Especiales	
				001 Bono B	Extraordinario Anual 1	1.681

TOTAL GASTOS

8.578

4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
21	04	004			Gastos en Personal Otras Gastos en Personal PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS Honorarios Monitores de Deportes.	300
					Programa Recreacional TOTAL AUMENTO	300
DISMIN	IUIR G	ASTO	•			
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	01	001			Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y Bebidas PARA PERSONAS Prog. Deportivo Escuela de Futbol \$ 40.000 Prog. Selección Pinto \$ 40.000 Prog. Deportivo Club el Roble \$ 80.000	160
	07	002			Publicidad y Difusión Servicios de Impresión Prog. Deportivo Escuela de Futbol	40
	08	007			Servicios Generales Pasajes. Fletes y Bodegajes Prog. Deportivo Escuela de Futbol \$ 40.000 Prog. Deportivo Club el Roble \$ 15.000	55
	09	003			Arriendos Arriendo de Vehículos Prog. Selección Pinto TOTAL DISMINUCIÓN	<u>45</u> 300

099/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR APORTE MUNICIPAL

APORTE DAEM	M \$	10.000
APORTE BIBLIOTECA	M \$	3.400
APORTE VIATICO CHOFER	M \$	141
TOTAL		13.541

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUBSUB.	DENOMINACION	M\$
			ASIG.	ASIG.		AUMENTO
					INGRESOS	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
					DE OTRAS ENTIDADES	
	03				PUBLICAS	
					De la Municipalidad a Serv.	
					Incorporados a	
		101			su Gestión	13.541
					TOTAL AUMENTO	13.541

OL ID T		4010	01.15		DENION #114 01011	1.40
SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUBSUB.	DENOMINACION	M\$
			ASIG.	ASIG.		AUMENTO
					GASTOS	
21					GASTOS EN PERSONAL	
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldos Bases	10.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
	03				Remuneraciones Reguladas por el	
					Código del	
		004			Trabajo	
			001		Sueldos	2.500
		999			Otras	
			999		Otras	141
					BIENES Y SERVICIOS DE	
22					CONSUMO	
	05				SERVICIOS BASICOS	
		001			Electricidad	900
					TOTAL AUMENTO	13.541

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR INGRESO SUBVENCION INTEGRACION

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
05	03	003	001		INGRESOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De la Subsecretaria de Educación Subvención de Escolaridad	4.600
			001		TOTAL AUMENTO	4.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUBSUB.	DENOMINACION	M\$
			ASIG.	ASIG.		AUMENTO
22	11				GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		999			Otros (Honorarios Integracion)	4.600
					TOTAL AUMENTO	4.600

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR INGRESO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUBSUB.	DENOMINACION	M\$
			ASIG.	ASIG.		AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	09				ARRIENDOS	
		003			Arriendo de Vehículos	2.000
					TOTAL AUMENTO	2.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUBSUB.	DENOMINACION		M\$
			ASIG.	ASIG.			AUMENTO
					<u>INGRESOS</u>		
80					OTROS INGRESOS CORRIENTE	S	
					RECUP. Y REEMBOLSOS POR L	ic.	
	01				MEDICAS		
					Recup.Art12 Ley Nº18.196 y Ley		
		002			Nº19.117 Art.Unico		2.000
					TOTAL AUMENTO		2.000

100/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2012 Nº 14

EN MILES \$CTA.

POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS Y OTROS INGRESOS AUMENTAN

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN

JOB. ITEM AS	10. 5.A510 5.5.A	DENOMINACION	LIT WILLS TO IA.
08 01 02	002	OTROS INGRESOS CORRIENTES RECUPERACIÓN Y REEMB POR LIC.MEDICAS Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	4.700
99		OTROS	
,,,	999	Otros	350
		TOTAL INGRESOS AUMENTAN	5.050
GASTOS AUN	MENTAN		
SUB. ITEM AS	IG. S.ASIG S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	
	004	Productos Farmacéuticos	2.500
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000
	009	Insumos, Rep. y Acc. Computacionales	500
05		SERVICIOS BASICOS	
	003	Gas	200
06		MANTENIMIENTO Y REPARACION	
	001	Mantenim. Y Repar. De Edificios	350
07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	
	002	Servicios de Impresión	500
101/2012		TOTAL GASTOS AUMENTAN	5.050

<u>101/2012</u>

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Depto. de Salud.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente (S) somete a consideración de los señores Concejales la Solicitud de Subvención del TALLER LABORAL Y CULTURAL LA CASCADA por \$ 70.000.-

<u>102/2012</u>

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Solicitud de Subvención del TALLER LABORAL Y CULTURAL LA CASCADA por \$ 70.000.-

El Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud respecto a la Chancadora. Al respecto el SECPLAN don Cristian Díaz señala que se elaboró un borrador de Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pinto y el Sr. Daniel Escalona Veloso, cuyo contenido lo expone en detalle. Agrega, que dicho convenio lo tiene don Mario Osorio, para su revisión y análisis del H. Concejo Municipal.

A continuación, el SECPLAN plantea que para el próximo año se debe contar con el nuevo PLADECO, que debe ser elaborado por una consultora externa, cuyo costo es de 32 a 35 millones de pesos, los cuales solicita sean considerados una vez que se estudie el Presupuesto Municipal año 2013, asimismo, expone que mediante proyecto se esta solicitando dichos recursos a la SUBDERE y en el caso que la SUBDERE apruebe dichos recursos, los fondos municipales considerados para dicho objetivo pudiera ser redistribuidos mediante Modificación Presupuestaria en el Presupuesto Municipal. A su vez, el SECPLAN señala que para el nuevo Plan Regulador, que si bien es cierto, que el SERVIU realizará un aporte estimativo del 70% de su costo, el Municipio debe considerar un aporte aproximado del 10% de su costo que sería de M\$ 35.000.- aprox.

El Sr. Presidente (S) señala que estos recursos deberían quedar reflejados en el Presupuesto Municipal año 2013, lo que se tendrá presente cuando se empiece el estudio del Proyecto de Presupuesto Municipal año 2013.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, en otra materia plantea su inquietud respecto al mal olor que se ha extendido en El Rosal, a causa del desperfecto del Alcantarillado, por lo cual le sugiere al SECPLAN gestionar la solución a dicho problema y a la vez, tener una reunión informativa con la comunidad de ese sector.

Al respecto, el SECPLAN señala que lamentablemente el Municipio no puede intervenir en esa obra, que fue recepcionada por SERVIU y las Boletas de Garantía ya no están vigentes.

Al respecto, el Sr. Presidente (S) le sugiere al SECPLAN gestionar en SERVIU en estudio técnico, a objeto postular un proyecto al Gobierno Regional o SUBDERE. A su vez, el SECPLAN gestionará una reunión con profesionales del SERVIU, a la cual asistiría el Alcalde y Concejales.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud respecto a que en la Prensa de Ñuble, ha salido publicada la mala noticia que el Presupuesto Regional para Ñuble viene muy disminuido.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que tiene antecedente que los recursos vienen disminuido para la Región y obviamente para Ñuble.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce acota que efectivamente la Región recibirá menos recursos, pero que de las provincias, Ñuble es la más desfavorecida.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce manifiesta que en forma positiva en buena onda, señala que le sorprendió los reconocimientos que se hicieran en el Acto Cívico del Aniversario de Pinto, ya que no se había conversado en el Concejo, más aún que en Acta de la Sesión pasada se señala que se vería la posibilidad de entregan reconocimiento a funcionarios con 25 ó más años de servicio, solamente.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud respecto a lo solicitado por el Concejal Sr. Héctor García, en el sentido de notificar a candidatos que tienen propaganda política en Garitas Peatonales.

Al respecto, el Sr. Presidente (S) le señala que el Inspector Municipal don Víctor H. Parada, se encuentra trabajando en ese tema y que en Pinto a Chillán, no encontró propaganda en Garitas Peatonales y que hoy día hará un recorrido de Pinto a Recinto.

El Concejal Sr. Héctor García, aclara que la propaganda esta en la Ruta Pinto – Los Lleuques.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que desea sugerir que las Podas de Árboles ornamentales en Recinto y Los Lleuques, se realice el próximo año en debida forma, porque este año no se podaron.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que desea felicitar a los organizadores del Acto Cívico de Aniversario, ya que lo encontró muy bueno y sobrio, que es lo que corresponde.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que las inquietudes que deseaba plantear, ya han sido expuestas, como el PLADECO y el PLAN REGULADOR.

Respecto a los reconocimientos hechos el día del Aniversario de Pinto, señala que comparte lo expuesto por el Concejal Sr. Roberto Oyarce y sostiene que en realidad se debió entregar un reconocimiento al Director de la Banda, que es pinteño, que lleva muchos años como Director de la Banda, Suboficial Mayor don Edgardo Flores Parra. Aclara en todo caso no esta en contra que se le hubiese entregado un reconocimiento a ese joven, sino que lo ve por el lado de merecimientos como persona.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud respecto a la fecha en que estaría terminada la obra Estadio Ciruelito.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que estaría concluida dicha obra en Noviembre próximo.

A continuación el Concejal Sr. Marcelo Ruiz manifiesta que el día del Aniversario vio Carabineros en la calle, por lo que solicita enviarle una nota de agradecimientos y felicitaciones.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta pendiente una reunión con el Jefe de Tenencia de Pinto y que espera se pueda realizar en el mediano plazo y en esa oportunidad se le podría entregar los agradecimientos.

El Concejal Sr. Héctor García, señala que respecto a lo sugerido por el Concejal Sr. Marcelo Ruiz en el sentido de reconocer a Carabineros de Pinto el trabajo realizado el día del Aniversario, en su opinión debiera ser por algo puntual.

En otra materia, el Concejal Sr. Héctor García plantea su inquietud respecto al trabajo que se esta realizando en la Villa Manuel Rodríguez y que las últimas casas del fondo, tuvieron problemas con el Agua de la reciente lluvia y que se requiere una zanja para evacuar el agua lluvia, por lo que sugiere que la Dirección de Obras intervenga para solucionar dicho problema.

El Sr. Presidente (S) señala que don Cristian Díaz esta a cargo de esa obra, quién tendría la solución a dicho problema de común acuerdo con el propietario del predio colindante don Eduardo Vielma, No obstante, sugiere que se le solicita al Sr. Cristian Díaz agilice dichos trabajos, para evitar problemas en caso que vuelva a llover, porque es un problema de la Villa Manuel Rodríguez del cual él ha estado preocupado desde hace mucho tiempo para darle una solución definitiva.

A continuación, el Sr. Presidente (S) señala que respecto a los reconocimientos que se hicieron en el Acto Cívico del Aniversario, estuvo plenamente de acuerdo en cuanto a las personas que se le entregaron; pero, que primero se debieran haber visto y acordado en Concejo y así evitar herir susceptibilidades.

En otra materia, el Presidente (S) Sr. José Torres, sugiere a los Concejales candidatos evitar colocar propaganda o publicidad política en la Plaza de Armas de Pinto.

Respecto a la Solicitud del Director de Obras en la Sesión pasada respecto a eximir de pago de derechos de construcción a algunas viviendas para postular el Programa Protección al Patrimonio Familiar, señala que desea dejar en claro que no se están oponiendo a dicha petición y sugiere que ese acuerdo se adopte una vez que estén las carpetas en condiciones para recepcionarlas, que es el último trámite, es decir, tomar el acuerdo cuando corresponda.

A continuación, el Presidente (S) hace presente que tiene antecedente que el Casino de Juegos de Las Termas esta siendo investigado, por el bajo ingreso que declaran, lo que se ve reflejado en el reducido aporte anual de aprox M\$ 38.000.- que recibe el Municipio de Pinto.

Al respecto, el Concejal Sr. Héctor García, sugiere gestionar una entrevista con el Superintendente de Casinos para analizar esta materia.

En otra materia, el Sr. Presidente (S) plantea su interés de poder tener cuanto antes el Informe Trimestral (3º Trimestre) de Ejecución Presupuestaria para ver el estado financiero del Municipio.

Finalmente, respecto al Convenio de Colaboración por el traslado y operación de la Chancadora, se acuerda lo siguiente:

103/2012

Previo análisis, se ACUERDA suscribir dicho Convenio de Colaboración por 5 años, una vez que se tenga el texto redactado por el Abogado que contactaría el Concejal Sr. Héctor García.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 12:10 horas.

LYA MUNDACA ORTEGA Secretario del Concejo Municipal (S) Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº 029/2012 SRES. CONCEJALES

SR. MANUEL GUZMAN AEDO	
SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ	
SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ	
SR. HECTOR GARCIA SANDOVAL	
SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS	

JOSE TORRES UMAÑA Presidente Concejo Municipal

LYA MUNDACA AORTEGA Secretario Concejo Municipal (S) Ministro de Fé

JTU/LMO/tta. DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal